

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

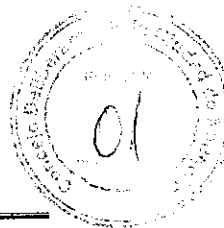
Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe las partidas presupuestaria destinadas al Centro Recreativo para Adultos Mayores "Ilusiones" y su eventual reasignación.



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



NEUQUEN, 29 de junio del 2026

A la Presidente

Sra. Claudia Argumero

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

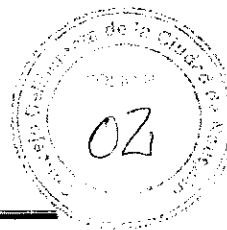
Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Comunicación conforme lo establece el Capítulo II Art 76º) del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-

Cjal. José Luis Antaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque Fuerza Libertaria



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de conocer el uso de las partidas presupuestarias del municipio destinadas a organizaciones y Asociaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma cumple el rol de acompañamiento, recreación e integración de las personas mayores de nuestra comunidad.

Que es facultad de este cuerpo ejercer un control sobre el uso de partidas presupuestarias destinadas a las organizaciones establecidas en la ciudad

Que para garantizar transparencia hacia la sociedad es necesario establecer parámetros para el uso de estas partidas/erogaciones del poder Ejecutivo

Que resulta necesario saber los medios por los cuales se financia el "Centro Recreativo para Adultos Mayores Ilusiones" ya que tiene una administración y gestión pública

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE

LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda en los términos establecidos por la ORD. 11840, eleve un Informe sobre lo siguiente:

- Detalle crónológico y montos totales de los fondos destinados desde el Municipio (Subsidios, convenios, programas específicos o partidas de asistencia social) a la organización de adultos mayores "ILUSIONES" CUIT: 30-719030676-1 con domicilio legal en Ángel Spinelli 1567, Neuquén Capital, desde su creación.
- Normativa legal que regule esta organización (Decreto, resolución u Ordenanza) y la cual ordenó cada una de las transferencias solicitadas en el punto anterior.
- Estado de rendición de cuentas de dichos fondos por parte de la entidad beneficiaria a la fecha de la contestación del presente informe.
- Detalle de aportantes privados y montos si existiesen.
- Detalle de cada uno de los programas brindados por esta asociación y cantidad de adultos mayores que asisten a los mismos.

ARTÍCULO 2º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal se redestinen los fondos asignados del Centro de adultos mayores "Ilusiones" a otras Asociaciones que lo requieran, de mayor o misma partida presupuestaria para su correcto funcionamiento. Informando lo siguiente:

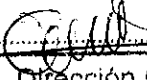
- Destino y monto de la reasignación presupuestaria.
- Cantidad de personas que beneficia esta reasignación.

ARTÍCULO 3º: DE FORMA.

Cjla. Cintia Meriño
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Joaquín Eguiá
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53500...		
Fecha 30.06.26	Fojas: 02	Hora: 10:27
Firma 		
Dirección General Legislativa		

30.06.2026	ENTRADA N° 548/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 198-B-2026 Nota n°	
Recibió Gonzalez Gustavo	
Firma 	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

02.07.2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA...
N° 11/2026
Pase a la Comisión
.....
Dcción Gral. Legislativa